
SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1220

**COMISION DE LEGISLACION
DEL TRABAJO**

Impreso el día 18 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Programa** de Promoción del Primer Empleo (PROPIE), llevado a cabo por el gobierno de la provincia de Misiones, el día 9 de septiembre de 2008. Expresión de beneplácito. **Llera, Iturrieta y Bianco.** (5.132-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Llera y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento del Programa de Promoción del Primer Empleo (PROPIE), llevado a cabo el día 9 de septiembre de 2008 por el gobierno de la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2008.

Héctor P. Recalde. – Lía F. Bianco. – Juan C. Sluga. – Sergio A. Basteiro. – José M. Córdoba. – Edgardo F. Depetri. – Miguel A. Giubergia. – Dante González. – Juan C. D. Gullo. – Griselda N. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Oscar E. Massei. – Juan M. País. – Guillermo A. Pereyra. – Juan A.

Salim. – Juan C. Scalesi. – Juan H. Sylvestre Begnis.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el lanzamiento del Programa de Promoción del Primer Empleo (PROPIE), que llevó a cabo el gobierno de la provincia de Misiones el 9 de septiembre de 2008.

Timoteo Llera. – Lía F. Bianco. – Miguel A. Iturrieta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Llera y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento del Programa de Promoción del Primer Empleo (PROPIE), llevado a cabo el día 9 de septiembre de 2008, por el gobierno de la provincia de Misiones. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Héctor P. Recalde.